

Puerto Cayo, 30 de marzo del 2012

Señores

Miembros de la Junta General de

Accionistas de la Compañía CONSTRUCTRAVEL S.A.

Ciudad.-



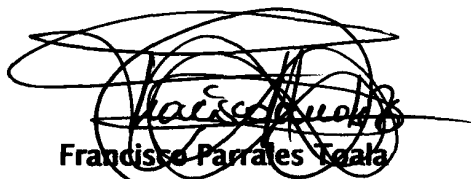
De mis consideraciones:

Según lo dispone la Superintendencia de Compañías y las leyes que rigen las Sociedades en el Ecuador, tal como consta en la Ley de Compañías, pongo a su conocimiento y consideración el informe de la Gerencia General, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2011, además de enumerar los puntos más destacados del año:

1. La compañía ha operado profesionalmente en el ramo de la actividad a la que se dedica e incluso hemos crecido en el ámbito profesional puesto que ya estamos calificados para ejercer no solo en lo arquitectónico y civil sino también en lo ambiental, lo que nos ha permitido participar en algunas contrataciones públicas.
2. Hemos cumplido oportunamente y de forma adecuada las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, sin que se hayan presentado durante el ejercicio económico, ningún tipo de contratiempos;
3. Al estar preparados para las situaciones de gran consideración tanto en Recursos Humanos, como en tecnología, con un personal altamente calificado, tanto en administración, y mano de obra, dejando a nuestros clientes muy satisfactorios y al poseer un sistema de información y computación muy confiable y actualizado tanto en hardware como en software, logramos las utilidades previstas tal y como se refleja en el ejercicio fiscal de este año, cumpliendo así los objetivos y metas trazados;

4. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se produjeron hechos relevantes en lo judicial, dentro de lo cual se incluye el ambiente laboral, el cual es muy bueno en nuestra empresa; y,
5. En razón de lo expuesto, sugiero a los señores accionistas revisar y aprobar los estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados, informe de Auditoría y el presente informe.

Atentamente,



Francisco Parrales Teala
GERENTE GENERAL CONSTRUCTRAVEL S.A.

